



OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

RESUMEN EJECUTIVO

Centro de Innovación y Desarrollo de OLACEFS (CIDE-OLACEFS)

Presidencia OLACEFS 2023-2025

RESUMEN EJECUTIVO

I. ANTECEDENTES

A nivel internacional se trabaja desde hace años, tanto desde la INTOSAI como desde cada uno de los grupos regionales, para generar consenso sobre el rol y aporte crucial de las EFS para la buena gobernanza, tanto mediante el ejercicio de las acciones de control que les son consustanciales como mediante otras acciones, como por ejemplo la creación de capacidades y la incidencia.

A modo de ejemplo encontramos diversas resoluciones emitidas en el seno de las Naciones Unidas, como por ejemplo la resolución A/RES/66/209 de 2011 mediante la cual la Asamblea General destacó al aporte de las EFS en la consecución de objetivos y prioridades de desarrollo, así como en el fortalecimiento de la rendición de cuentas de los gobiernos, subrayando además, la relevancia de las EFS para la eficiencia, rendición de cuentas y transparencia de la administración pública. Esta idea se profundizó el año 2014 con la resolución A/RES/69/228, donde esa Asamblea reafirmó la importancia de las EFS en la rendición de cuentas gubernamental y su rol en la lucha contra la corrupción. Estas ideas fueron reforzadas, dando incluso un paso más allá, con la resolución A/S-32/L.1 de 2021 que destacó específicamente la función central de las EFS en la lucha contra la corrupción, consolidándolas como agentes fundamentales en este ámbito, tal como ocurre con la Resolución 8/13 (COSP-UNCAC, 2019), sobre colaboración entre las EFS y los órganos anticorrupción en la que se promueve un fortalecimiento de la colaboración entre estas entidades para prevenir y combatir la corrupción de manera más eficaz.

OLACEFS, por su parte, también ha dedicado esfuerzos y realizado declaraciones políticas sobre la materia. En particular, podemos destacar la Declaración de Santiago de 2013 sobre el papel de las EFS en la promoción de una democracia de calidad y en la lucha contra la corrupción, que realza la importancia de la participación ciudadana y la rendición de cuentas como elementos centrales para fortalecer la legitimidad y confianza en la gestión gubernamental. Complementariamente, la Declaración de Cartagena de 2021, donde la organización promueve el enfoque basado en derechos humanos en las actividades de control en las EFS con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas. Ambas declaraciones, orientan a las EFS miembros de OLACEFS a promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

En este contexto, la investigación académica se presenta como un aliado clave para el fortalecimiento de las EFS y el incremento de su relacionamiento con partes interesadas, particularmente en contextos de constante cambio y complejidad, en la medida que la investigación académica proporciona los conocimientos y enfoques necesarios para impulsar la innovación. Asimismo, ésta entrega una base sólida para respaldar las acciones de incidencia de las EFS al identificar mejores prácticas, desarrollar nuevas herramientas y metodologías de fiscalización, analizar el impacto de políticas y promover la transparencia en los organismos de control público.

La investigación académica sirve entonces para desafiar el statu quo al cuestionar la eficacia de las políticas existentes y proponer soluciones innovadoras y, por ello, una colaboración

permanente con la academia será crucial para que las EFS puedan superar los desafíos y limitaciones existentes para contribuir con una mejor gestión pública.

Considerando lo anterior, la presidencia de OLACEFS en conjunto con el Proyecto Regional Fortalecimiento del Control Externo para la Prevención y el Combate Eficaz de la Corrupción, que la organización mantiene con la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible por medio de la GIZ, llevó adelante un proyecto que se materializa en la siguiente propuesta de creación de un espacio de interacción para la innovación y el desarrollo de las EFS.

PROCESO DE ENTREVISTAS REALIZADAS

Al definir el marco conceptual del trabajo que se plasma en este informe se estableció la conveniencia e importancia de conversar con diversos actores relacionados con el trabajo de OLACEFS con el objetivo de recoger sus opiniones, sugerencias y aprensiones, para de ese modo construir una propuesta consensuada desde su origen.

Como parte de ese proceso de entrevistas con actores relacionados se conversó con representantes de las siguientes entidades:

Órganos OLACEFS

Secretaría Ejecutiva

1.Comité de Creación de Capacidades

1.Comisión de Prácticas de Buena Gobernanza

1.Comisión sobre Corrupción Transnacional

1.Comisión de Tecnologías de la Información

Comisión Técnica de Medio Ambiente

1.Grupo de Trabajo de Fiscalización de Desastres

1.Grupo de Trabajo de Fiscalización de Género

Grupo de Trabajo de Infraestructura

Actores relacionados

- 1. Banco Interamericano de Desarrollo

- 1. Canadian Audit and Accountability Foundation (CAAF)

- 1. Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Paraguay

- 1. Controladoria Geral da União de Brasil

- 1. Fundación Getúlio Vargas / EBAPE

- 1. Iniciativa de Desarrollo de INTOSAI (IDI)

- 1. International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA)

- 1. QSV, Gestión y Política

- 1. Secretaría General de INTOSAI

- 1. UNDESA

- 1. Universidad Nacional Autónoma de México

LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS

Las entrevistas se llevaron adelante entre el 6 de junio y el 19 de julio de 2023 y considero a las siguientes personas:

Nombre	Institución
Allizon Milichich	Banco Interamericano de Desarrollo
Nicolás Dassen	Banco Interamericano de Desarrollo
Sharon Clark	Canadian Accountability and Audit Foundation
Adriano Ferreira Amorim	CCC-OLACEFS
Camila Veloso	CCC-OLACEFS
Flavia Lacerda	CCC-OLACEFS
Macleuler Lima	CCC-OLACEFS
Mariana Costa Guimaraes	CCC-OLACEFS
Carmen Pílares	CEDEIR-OLACEFS
Federico Villa	CEDEIR-OLACEFS
Martín Rubione	CEDEIR-OLACEFS
Miriam Insausti	CEDEIR-OLACEFS
Camilo Filártiga	Centro de Políticas Públicas, UC del Paraguay
Carlos Lustosa	COMTEMA-OLACEFS

Hugo Chudyson	COMTEMA-OLACEFS
Pamela Mallona	COMTEMA-OLACEFS
Lizbeth Corcuera	CPC-OLACEFS
Patricia Guillen	CPC-OLACEFS
Juan Claudio González	CTCT-OLACEFS
Nayareth Calfulaf	CTCT-OLACEFS
Daniela Santana	CTCT-OLACEFS / GTG-OLACEFS
Leandro Buendía	CTCT-OLACEFS / GTG-OLACEFS
Cecilia Mondolo	CTIC-OLACEFS
Matías Cruzado	CTIC-OLACEFS
Nicolás (CTIC)	CTIC-OLACEFS
Daniela Pazmiño	CTPBG-OLACEFS
Lisette Villacres	CTPBG-OLACEFS
Aránzazu Guillán Montero	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, UNDESA
Pedro Cavalcante	Especialista en Políticas Públicas y Gestión Gubernamental, asesor de CGU
Alketa Peci	Fundação Getúlio Vargas, Escola Brasileira de Administração Pública e Empresas
Rosalva Miguel	GTFD-OLACEFS
Mauricio Tapia	GTG-OLACEFS
Michelle Villalobos	GTG-OLACEFS
Igor Pereira Olilveira	GTINFRA-OLACEFS
Mariana Guimaraes Klemig	GTINFRA-OLACEFS
Walter de Castro	GTINFRA-OLACEFS
Einar Gorrissen	INTOSAI Development Initiative
Sebastián Gil	INTOSAI Development Initiative
Francisca Quiroga	QsV Gestión y Política
María José Vega Aravena	QsV Gestión y Política
Eber Betanzos	Secretaría Ejecutiva de OLACEFS
Geraldine Ramírez	Secretaría Ejecutiva de OLACEFS
Gilberto Ramírez	Secretaría Ejecutiva de OLACEFS
Isai Montalvo	Secretaría Ejecutiva de OLACEFS
Lorena López	Secretaría Ejecutiva de OLACEFS
María José Franco	Secretaría Ejecutiva de OLACEFS
Nadia Santillán	Secretaría Ejecutiva de OLACEFS
Ariane Holezek	Secretaría General de INTOSAI
Viktoria Riedl	Secretaría General de INTOSAI
Verónica Luna	Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM

PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN

Culminada la propuesta del Centro de Innovación y Desarrollo de la OLACEFS, la misma fue socializada mediante Nota N° 157- 2023/OLACEFS-PRES, a todas las instancias de la organización, a fin de una retroalimentación al documento; las cuales fueron tenidas en consideración, para el informe final de la propuesta.

En ese sentido, se recibieron aportes de las siguientes EFS: Guatemala, Argentina y Curazao.

II. DENOMINACIÓN

Se propone la denominación de "Centro de Innovación y Desarrollo de OLACEFS (CIDE-OLACEFS)" para este espacio de interacción.

III. MISIÓN

La misión del CIDE-OLACEFS es promover la colaboración y sinergias entre la OLACEFS, sus miembros, la academia y otros actores relevantes, para fortalecer la buena gobernanza por medio de las acciones de control público.

IV. OBJETIVOS

El CIDE-OLACEFS tendrá tres objetivos principales:

1. Potenciar la capacidad de las EFS para enfrentar desafíos en la gestión gubernamental
2. Generar conocimiento aplicado, investigación, innovación y la promoción del diálogo y la participación ciudadana
3. Convertirse en un centro de referencia en temas de control público

V. ESTRUCTURA

La propuesta de estructura del CIDE-OLACEFS se construye, a partir de las siguientes ideas basales:

- Evitar la superposición o duplicidad con el trabajo que actualmente desarrollan las instancias internas de OLACEFS;
- Evitar recargar con nuevas demandas a las estructuras internas de OLACEFS;
- Contar con una estructura clara, eficiente y flexible;
- Minimizar la burocracia, sin que ello afecte la posibilidad de tomar decisiones en conjunto;
- Fomentar la participación de las partes interesadas
- Contar con un liderazgo que genere confianza entre los actores relacionados.

A partir de las ideas anteriores el CIDE-OLACEFS contará con una estructura que comprende dos instancias: una ejecutiva y una consultiva.

1. **Coordinación General**

El espacio de interacción actuará como órgano ejecutivo del espacio y será liderado por una persona que ejercerá como coordinadora general, designada por la presidencia de la organización. El o la Coordinadora General será responsable de la implementación de actividades del espacio, lo que considera las relaciones con las instancias internas de OLACEFS, así como con los terceros relacionados del mundo académico y de los eventuales cooperantes.

Entre las funciones de la persona encargada de la coordinación general estarán las siguientes:

- Implementar las actividades del espacio;
- Mantener relaciones con las estructuras internas y EFS miembros de OLACEFS, así como con la academia y otros actores relevantes;
- Citar y coordinar las reuniones del Grupo Consultivo;
- Decidir sobre los temas de investigación que se trabajarán, tomando en consideración las orientaciones del Grupo Consultivo;
- Gestionar y rendir cuenta del presupuesto que se asigne al espacio;
- Representar al espacio ante la comunidad internacional, sin perjuicio de las funciones de representación de la presidencia de OLACEFS;
- Promover la colaboración y sinergias entre los diferentes actores involucrados con el espacio de interacción;
- Las demás que le encomiende la presidencia de OLACEFS.

2. **Grupo Consultivo**

El Grupo Consultivo será una estructura no permanente, integrada por representantes de la Presidencia, Secretaría Ejecutiva, comités, comisiones y grupos de trabajo de OLACEFS, que convocados por la coordinación general del espacio se reunirá, por el medio que se considere más idóneo, para discutir, orientar, sugerir y priorizar los temas de investigación con los que el espacio de interacción trabaje dentro de un período de tiempo determinado.

Este grupo deberá ser citado, a lo menos, una vez por cada año calendario.

El funcionamiento del Grupo Consultivo se guiará por los principios de eficiencia, eficacia y economicidad, buscando siempre evitar trámites innecesarios, de modo que sea capaz de adaptarse rápidamente a los cambios del entorno. Las decisiones del Grupo se tomarán por mayoría simple de votos.

Las funciones que deberá cumplir este grupo serán las siguientes:

- Recibir desde la Coordinación General propuestas de temas de investigación para discutir;

- Proponer a la Coordinación General temas de investigación para discutir dentro del Grupo;
- Discutir las propuestas de temas de investigación presentadas por la Coordinación General para guiar el trabajo del espacio de interacción;
- Definir y proponer una lista priorizada de temas de investigación para ser considerados en la interacción de la Coordinación General con los terceros relacionados;
- Discutir y sugerir acciones de comunicación y difusión del trabajo realizado;
- Apoyar la implementación de los proyectos, cuando sea requerido por la Coordinación General;

VI. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO Y COORDINACIÓN

A partir de las ideas orientadoras mencionadas previamente y la estructura propuesta el CIDE-OLACEFS seguirá los siguientes procedimientos en su actuación cotidiana:

i. Convocatoria y propuesta de temas de investigación:

- La Coordinación General convocará al Grupo Consultivo, a lo menos una vez por año;
- La citación se realizará con al menos 30 días de anticipación;
- En la convocatoria, la Coordinación General adjuntará una lista de temas de investigación propuestos, cada uno con una explicación de su importancia y valor para el trabajo de OLACEFS;
- Se podrán incluir también otros temas relacionados que la Coordinación General estime convenientes ser discutidos por el Grupo.

ii. Alimentación de la lista de temas de investigación:

- La Coordinación General mantendrá permanentemente una lista de temas de investigación, donde se incluirán propuestas temáticas de las instancias internas de OLACEFS así como de otros actores, y temas emergentes que la propia Coordinación estime importantes;
- Tanto la Coordinación General como el Grupo Consultivo podrán proponer temas para ser incluido en la lista en cualquier momento, excepto dentro del período de 30 días desde la invitación a la reunión.

iii. Reunión del Grupo Consultivo:

- El Grupo Consultivo se reunirá de manera virtual o presencial, garantizando la participación efectiva de los asistentes, en la fecha y forma definida en la invitación;
- Durante la reunión se discutirán los temas propuestos y, por mayoría de votos presentes, se elaborará una lista priorizada de temas de investigación con un enfoque claro y delimitado.

iv. Contacto con entidades académicas:

- La Coordinación General, basándose en la lista priorizada, buscará instituciones académicas interesadas en llevar a cabo investigaciones sobre los temas seleccionados.

v. Definición de costos y financiamiento:

- Una vez escogida una institución interesada, la Coordinación General determinará los costos asociados y su fuente de financiamiento, ya sea que esta provenga del presupuesto de OLACEFS o de terceros colaboradores.

vi. Afinación de detalles del trabajo:

- La Coordinación General se reunirá con la institución académica seleccionada y, cuando corresponda, con la instancia interna de OLACEFS que propuso el tema, para afinar los detalles del trabajo de investigación. A dicha reunión podrá invitarse a la eventual cooperante, cuando corresponda;
- Como resultado de esa primera interacción se definirá un calendario de trabajo, donde se establecerán hitos para revisar el avance del proyecto.

vii. Desarrollo del trabajo de investigación:

- Durante el desarrollo de la investigación, la Coordinación General mantendrá una comunicación constante con la institución académica y la instancia interna de OLACEFS, si aplica, para asegurar el avance y la calidad del trabajo.

viii. Definición de una estrategia de comunicación

- Una vez concluido cada trabajo se presentarán sus resultados ante el Grupo, del modo que se estime más adecuado;
- Posteriormente, la Coordinación General definirá una propuesta de difusión en conjunto con la entidad investigadora y la instancia interna de OLACEFS relacionada, cuando sea procedente;
- Dicha propuesta será puesta en conocimiento del Grupo para sus comentarios y sugerencias.

Se estima que este procedimiento asegura un flujo efectivo en la selección y desarrollo de temas de investigación dentro del espacio de interacción de OLACEFS, manteniendo una colaboración constante entre la Coordinación General y el Grupo Consultivo.

Se requerirá de una participación y un enfoque claro en cada etapa para garantizar el éxito de las investigaciones y el cumplimiento de los objetivos de fortalecimiento institucional y colaboración en la región.

VII. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

Las acciones de comunicación del CIDE-OLACEFS se basan en una combinación de enfoques tradicionales y digitales para llegar a un público amplio y diverso en la comunidad académica. A partir de lo anterior, se deberán tener en cuenta los siguientes elementos:

a) Trabajar los resultados de las investigaciones para difundirlos con lenguaje claro y apoyo gráfico:

- Una vez concluido un trabajo de investigación se sugiere elaborar un resumen ejecutivo, en lenguaje claro que ayude a difundir los resultados;
- Dicho resumen debería estar acompañado materiales visuales (infografías, gráficos) para comunicar los hallazgos de manera accesible.

b) Espacio en la web OLACEFS / Blog:

- Aprovechar la web de OLACEFS para tener un espacio dedicado a servir de repositorio para alojar y promover los trabajos y los productos de comunicación que se creen en cada caso;
- Cada publicación debería estar acompañada de un blog que le sirva de contexto y de acceso a entradas relacionadas con el tema investigado;
- Dicho blog debería traducirse al inglés y portugués para su difusión ante la comunidad internacional (INTOSAI, sus grupos regionales y subregionales), utilizando los espacios existentes (INTOSAI Journal, CBC Blog u otros);

c) Organizar webinarios y seminarios:

- Organizar webinarios y seminarios para presentar los resultados de las investigaciones a la comunidad académica y demás actores relacionados;
- Invitar a personas expertas en los temas investigados para discutir y analizar los resultados en un entorno interactivo.

d) Utilizar las redes sociales y medios digitales disponibles:

- Utilizar las redes sociales disponibles para compartir los informes de investigación, destacando los puntos clave y las conclusiones, utilizando los productos definidos previamente;
- Elaborar videos cortos, extractos de entrevistas y testimonios de las personas involucradas en las investigaciones de modo que sirvan para llamar la atención.

e) Interacción con revistas y medios académicos:

- Cada producto debería permitir colaborar con revistas académicas y medios especializados para publicar artículos basados en los resultados de la investigación. Se sugiere pensar en revistas especializadas (de investigación académica);
- Evaluar la realización de podcasts y entrevistas con personas expertas para discutir los hallazgos y su relevancia.

f) Incidencia en eventos académicos:

- Respecto de cada investigación y en conjunto con las personas investigadoras y la instancia OLACEFS relacionada, cuando corresponda, deberán definirse las conferencias, congresos y/o simposios académicos relevantes donde se puedan presentar los resultados;
- Deberían definirse también otros eventos (asambleas o reuniones de organismos internacionales relacionados, como por ejemplo la Conferencia de Estados Parte de la UNCAC o la Semana de la Integridad de la OCDE) donde se puedan presentar los resultados;
- En ambos contextos se debería velar por organizar paneles y sesiones especiales para discutir los temas de investigación con académicos u otros actores relacionados.

g) Colaboraciones interinstitucionales:

- Tal como fuera sugerido por algunas de las personas entrevistadas se deberían establecer alianzas estratégicas con instituciones académicas y de investigación para promover y difundir conjuntamente los resultados.

h) Retroalimentación:

- Considerar siempre la importancia de recopilar las opiniones y comentarios de la comunidad académica a través de encuestas y formularios para mejorar la calidad y relevancia de los productos de investigación.

VIII. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- **Análisis y diagnósticos** profundos sobre temas específicos, donde se identifiquen problemas, brechas u oportunidades de mejora en la gestión pública;
- **Propuestas de políticas y recomendaciones** fundamentadas en análisis rigurosos, que den soporte en la formulación y mejora de políticas gubernamentales, a partir de una base sólida de conocimiento y experiencia;
- **Monitoreo y evaluación** que permitan evaluar el impacto de las políticas y programas gubernamentales implementados y su eficacia en el logro de objetivos; y,
- **Perspectivas comparadas**, analizando experiencias internacionales y buenas prácticas en el ámbito del control gubernamental. Estas pueden enriquecer la incidencia de las EFS, ofreciendo opciones y soluciones basadas en la experiencia de otros países.

IX. GASTOS

Las acciones del CIDE-OLACEFS se financiarán principalmente por medio de apoyo financiero de organismos nacionales o internacionales, sin perjuicio de los aportes que cualquier EFS interesada pueda efectuar y de la disponibilidad financiera de OLACEFS.